

# Pacheco garantiza que utilidades del litio no cubrirán pérdidas de Codelco tras acuerdo con SQM

**C**odelco y SQM sellaron un acuerdo trascendental que permitirá la formación de una Asociación Público-Privada para la producción de litio refinado en el Salar de Atacama, extendiéndose desde 2025 hasta 2060. Este histórico pacto se suscribió tras un año de negociaciones y viene a fortalecer la colaboración entre el sector público y privado en la industria del litio en Chile.

En entrevista con Radiograma, de Radio Bío Bío Máximo Pacheco, presidente del directorio de Codelco, destacó la importancia de este acuerdo y su potencial para el país.

Recordó, además, que ya en diciembre del año pasado se había firmado un memorándum de entendimiento, dando los primeros pasos hacia este acuerdo vinculante. “Hoy tenemos un acuerdo ya definitivo, vinculante para las partes”, aseguró, señalando que esto demuestra la capacidad del país para avanzar mediante el diálogo y la cooperación.

Pese a este avance significativo, el acuerdo aún está sujeto a la aprobación de la Fiscalía Nacional Económica (FNE), la consulta indígena y la resolución de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) respecto al recurso de la empresa china Tianqi.

Pacheco reconoció que aunque estos son desafíos complejos, confía en que podrán superarse.

“Como todos los acuerdos empresariales tienen etapas”, explicó, “lo primero es declarar intención y memorándum de entendimiento no vinculante. Lo segundo es lo que firmamos hoy día, un acuerdo vinculante, definitivo, sujeto a ciertas condiciones”, detalló.

Uno de los aspectos más delicados es la relación con las comunidades indígenas del Salar de Atacama. “Tenemos que aprender a construir una confianza entre esos dos mundos”, afirmó Pacheco, destacando la importancia de abordar las aprensiones de estas comunidades, especialmente en relación con el uso del agua en una de las zonas más áridas del mundo.

Asimismo, Pacheco destacó la solidez del acuerdo, subrayando que fue aprobado por unanimidad por el directorio de Codelco. “Para mí la mayor fortaleza de este acuerdo que hemos fir-

mado como Codelco, es que este acuerdo se firmó por la unanimidad de todo el directorio”, enfatizó.

Ante la consulta por las utilidades de este acuerdo, que eventualmente podrían ser utilizadas para saldar el déficit de Codelco, Pacheco lo descartó.

“El balance del año 2023 efectivamente arrojó una pérdida porque nosotros pagamos altísimos impuestos. Pagamos el 10% de nuestras ventas a lo que se llamaba la Ley Reservada a las Fuerzas Armadas. Nosotros pagamos el Royalty; nosotros pagamos impuesto especial, el 40%. No hay ninguna empresa en Chile que pague la tasa de impuestos que tenemos nosotros”, aseveró.

